



El senador Gerardo Fernández Noroña y la ministra Norma Piña dieron muestras contrastantes del modo de ejercer la función pública.

**ISABEL
SEPÚLVEDA**



Civilidad o barbarie

Hay que agradecerle a Fernández Noroña el ejemplo que nos ha dado de lo que no debe ser y hacer un político, y menos un legislador con un nivel relevante. Su incongruencia entre su decir y hacer, su falta de respeto a las personas y a la institución a la que pertenece, el Poder Legislativo, han marcado su trayectoria. El cinismo, la intransigencia, la prepotencia, la barbarie como forma de ejercer la función pública. El espectáculo final de su gestión como presidente de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión recuerda el dicho: "Siembra tormentas y cosecharás tempestades".

Hoy será confirmada la senadora morenista Laura Itzel Castillo como próxima presidenta del Senado, en relevo de Fernández Noroña. Hija del ingeniero Don (sí, Don con mayúscula) Heberto Castillo, genuino líder de la izquierda que luchó por las libertades democráticas y que, a diferencia de otros líderes del 68 que ahora traicionan los derechos ciudadanos que entonces

defendieron, mantuvo la congruencia entre el decir y el hacer; la inteligencia y sensatez para consolidar una izquierda democrática y liberal, hoy transformada en veleidoso, autoritaria, enamorada del poder y del dinero.

Las primeras declaraciones de Laura Itzel dan un poco de esperanza: "Voy a trabajar con institucionalidad sin declinar a mis principios y sin renunciar a mi trayectoria de izquierda... Lo importante es la aplicación del reglamento y la toma de protesta significa eso: cumplir y hacer cumplir la Constitución Política y las leyes que de ella emanen".

Es necesario que la senadora Castillo tenga en cuenta que la representación de todos los sectores de la población en el Poder Legislativo es fundamental para garantizar que las decisiones políticas reflejen las necesidades de toda la sociedad. Solo así se puede promover la legitimidad y confianza en el sistema político.

Ojalá el espíritu y ejemplo de Don Heberto Castillo guíen su labor y sus decisiones, que serán muchas y de gran

importancia para la defensa de la pluralidad e institucionalidad democrática.

El otro extremo lo representa la todavía presidenta de la Suprema Corte de Justicia, Norma Piña, quien el martes pasado presentó su informe de dos años y medio al frente de la SCJN, el último de la integración que tuvo desde 1995, compuesta en su mayoría por personajes con trayectorias profesionales y éticas idóneas para ser ministro.

La Judicatura, mencionó la ministra Piña, trabajó sin descanso bajo condiciones de adversidad sin precedentes, de asedio, de calumnias, desinformación y agresión. No se respondió con estridencias ni confrontación, sino con la razón, el diálogo y el derecho, y con sentencias apegadas a la Constitución. Esta es la manera que las sociedades han desarrollado para resolver sus problemas y diferencias. Esto es civilidad.

La ministra Norma Piña, además de ser la primera mujer en presidir la SCJN en sus 200 años, demostró su liderazgo y capacidad de gestión. Defendió la

autonomía del Poder Judicial ante el Ejecutivo y el Legislativo, que en esta época de caprichos autoritarios le valió críticas agresivas y también el reconocimiento por su compromiso con la división de Poderes. A pesar de las drásticas reducciones al presupuesto del PJ impuestas por la Cámara de Diputados para 2025 tanto a la Corte como a la Judicatura, ejerció los recursos públicos con eficiencia, eficacia y estricto apego a la transparencia y rendición de cuentas, como demuestra en su informe de actividades 2023-2025.

Por su amplia y sólida trayectoria en el ámbito jurídico, en la docencia y en cargos judiciales, supo resaltar en su último mensaje como ministra presidenta la importancia de la independencia judicial como principio fundamental para garantizar la impartición de justicia y proteger las libertades y la igualdad de los mexicanos.

A partir del lunes 1 de septiembre, la SCJN estará integrada por ministras y ministros electos por el voto popular, mediante un proceso plagado de irregularidades.

Las principales causas que llevan a una sociedad a la barbarie son la decadencia moral y la pérdida de valores; la desigualdad social, económica y en acceso a la salud; la falta de liderazgo y gobernanza, y el declive cultural y educativo.

Esperamos que los relevos en el Poder Judicial y el Legislativo sepan distinguir qué lleva a la civilidad o a la barbarie y actúen en consecuencia.